



La Legislatura porteña aprobó dos declaraciones en repudio del accionar del ex funcionario nacional José López. Ambas expresiones de rechazo a actos de corrupción fueron votadas por todos los bloques, a excepción de dos diputados de izquierda.

Un texto consensuado por varias bancadas y que fue leído por la diputada Graciela Ocaña señala: "La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio ante las acciones realizadas por el ex Secretario de Obras Públicas de la Nación, José Francisco López, quien fue detenido en un convento de General Rodríguez cuando intentaba ocultar 8.982.047 dólares, 153.610 euros, 425 yuanes, 49.800 pesos y dos reales de Qatar. Asimismo, ratifica su compromiso en la lucha contra la corrupción y el lavado de activos y solicita que se investigue y sancione esta clase de delitos, que representan un agravio a los ciudadanos de nuestro país y menoscaban el sistema político e institucional".

Por su parte, el Frente para la Victoria también propuso una declaración igualmente aprobada, que leyó su jefe de bancada, diputado Carlos Tomada, y que reza: "La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires repudia toda acción de corrupción contaminante de la acción política y expresamente el accionar del ex secretario de Obras Públicas, Sr. José López, que derivaron en su detención, y expresa su más firme convicción en el accionar de la justicia en este y todo hecho que requiera el esclarecimiento y castigo necesario".